

## Ministerio de Educación

### Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2015

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2015					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Suficiente (DS)	Desempeño Insuficiente (DI)	Resultados no Demostrados (RnD)	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública		1			1
Ministerio de Relaciones Exteriores		1			1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo		1			1
Ministerio de Educación			7		7
Ministerio de Obras Públicas		1			1
Ministerio de Bienes Nacionales		1			1
Ministerio del Trabajo			1		1
Ministerio de Desarrollo Social			3		3

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente, Subsecretaría de Educación**

Objetivo: Instituciones de educación superior formadoras de docentes mejoran progresivamente sus programas de Formación Inicial Docente.

Resultado: El desempeño del programa ha sido insuficiente, puesto que en el periodo evaluado éste ha centrado su labor en:

- (i) Creación y diseño de los estándares y orientaciones, pero no en el monitoreo y supervisión de la utilización de éstos por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES);
- (ii) Diseño y aplicación de la prueba INICIA (la cual no es comparable en el tiempo), sin conocer en qué medida las IES hacen uso del instrumento y sin basarla en los estándares en sus inicios. Junto con esto, se destaca que sólo el 15% de los titulados rindió la prueba INICIA el año 2014, lo cual difícilmente permite extraer conclusiones relevantes para el programa; y,
- (iii) Participación parcial en la elaboración de los Convenios de Desempeño, sin lograr configurarlos como una herramienta vinculante que permita la internalización de los estándares, junto con la rendición y utilización de la prueba INICIA en las IES. [Ver Resumen Ejecutivo.](#)

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Jardines Infantiles de la JUNJI**

Objetivo: Niños y niñas, preferentemente entre 0 y 4 años<sup>1</sup> de edad, de los quintiles I, II y III de la Ficha de Protección Social (FPS), como también aquellos que estén bajo algún criterio de vulnerabilidad (ver población objetivo más abajo), reciben educación parvularia de calidad.

Resultado: Se observa una subutilización de la capacidad instalada. Para el año 2014, la matrícula promedio alcanza alrededor del 92% de la capacidad de los establecimientos, no obstante, para el mismo año la asistencia promedio mensual sobre la capacidad instalada es del 60% para Administración Directa (AD) y 70% para Vía Transferencia de Fondos (VTF). Para el período de evaluación (2011-2014), se registra un aumento de capacidad de 10.090 cupos, los cuales sólo son cubiertos por 8.008 matriculados; respecto a la asistencia promedio mensual del periodo, ésta no supera el 76% de la capacidad ni siquiera en los meses de mayor concurrencia (medido a noviembre de cada año). El programa cubre aproximadamente el 10% de la población potencial, sin embargo, el 72% de los niños/as entre 0-4 años no asiste, dado que las madres, no importando su nivel de ingreso, prefieren no enviar a sus hijos a un centro educacional, especialmente a nivel sala cuna (CASEN 2013). [Ver Resumen Ejecutivo.](#)

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Beca de Apoyo y Retención Escolar, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Objetivo: Estudiantes de educación media beneficiados con la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, con vulnerabilidad socioeducativa, se mantienen y/o egresan del sistema educacional.

Resultado: El programa no logra resultados significativos en permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, comparado con estudiantes similares que cumplen con los criterios de vulnerabilidad socioeducativa utilizados por el programa. Existen problemas de diseño que impactan

---

<sup>1</sup> Los niños/as de 4 a 6 años reciben Educación Parvularia en las Escuelas de Educación General Básica.

en los resultados del programa, por ejemplo, al no incorporar la promoción como parte de los requisitos para acceder al beneficio, el programa desconoce que existe un problema estrechamente relacionado con la deserción (apenas un 20% de los beneficiarios de la beca en 1° medio logró egresar cuatro años después de enseñanza media). Junto a lo anterior, el programa se limita a atender a los alumnos que se encuentran en el sistema educacional, y no a quienes están fuera de él, que pueden ser tanto o más vulnerables que la población atendida. [Ver Resumen Ejecutivo](#).

<u>Categoría:</u>	<b>Desempeño Insuficiente</b>
<u>Línea de Evaluación:</u>	<b>EPG</b>
<u>Nombre Programa:</u>	<b>Programas de Infraestructura Escolar: Infraestructura Liceos Tradicionales, Infraestructura Establecimientos Subvencionados y Mejoramiento de Infraestructura Escolar<sup>2</sup></b>
<u>Objetivo:</u>	Liceos Tradicionales del país cuentan con infraestructura, equipamiento y mobiliario que se adapta a los objetivos del proyecto educativo de estos establecimiento <sup>3</sup> (Decreto 680).
<u>Resultado:</u>	Los programas actúan como un fondo, cuyo diseño plantea la entrega de recursos en base a demanda de los sostenedores de los establecimientos educacionales, quienes hacen su solicitud según un diagnóstico propio y a un proyecto educativo. Ello considera como supuesto implícito que los sostenedores tienen similar capacidad de gestión y conocimiento de sus necesidades, y que no hay sesgo de selección en la demanda por fondos. Esto no es un supuesto acorde con la heterogeneidad de los sostenedores municipales. Adicionalmente, el diseño no plantea la gestión en base a estándares de largo plazo en relación a los logros a alcanzar y tiempo involucrado para ello. No cuentan con un sistema de seguimiento y monitoreo, sólo se identifican acciones básicas de seguimiento de los convenios firmados para realizar los desembolsos respectivos, todo lo cual no

---

<sup>2</sup> El Protocolo que acompañó la Ley de Presupuestos de 2015, solicitó evaluar los Programas de Infraestructura Escolar: Infraestructura Liceo Tradicionales Municipales, Infraestructura Establecimientos Subvencionados y Mejoramiento Infraestructura Escolar. Dado que este último programa se inicia en 2014 y por razones atribuibles a las exigencias establecidas en la glosa presupuestaria correspondiente al programa en la Ley de Presupuestos de 2014, sólo pudo ejecutar una parte mínima de los recursos asignados durante el citado año; DIPRES acuerda con la institución encargada de su administración no incorporar el citado programa al conjunto de los evaluados como Programas de Infraestructura Educacional. De esta manera, la evaluación sólo consideró los programas Infraestructura Liceo Tradicionales Municipales e Infraestructura Establecimientos Subvencionados.

<sup>3</sup> Proyecto Educativo: para efectos del programa, considera que este incluya ampliar la cobertura y/o mantener adecuadamente su infraestructura (conforme a la normativa de construcción vigente y funcionamiento para recintos educacionales), para el cumplimiento del objetivo.

permite tener una medición concreta de la infraestructura construida/reparada a partir de estos recursos. [Ver Resumen Ejecutivo.](#)

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Red Cultura, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

Objetivo: Aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales<sup>4</sup> en el ámbito de la cultura.

Resultado: El programa presenta insuficiencias en su diseño, las cuales ponen en duda la posibilidad de cumplimiento del objetivo, aún cuando no fue posible medir su desempeño con la información disponible hasta la fecha (programa se inicia el año 2014). El problema que aborda el programa no se encuentra formulado adecuadamente; la mayoría de las causas asociadas a éste carecen de evidencia suficiente que respalde las alternativas de solución ofrecidas; el diseño del programa no se hace cargo de las dimensiones del problema vinculadas al nivel socioeconómico y educación de las personas, siendo las mismas relevantes en el diagnóstico del problema. Se constató también, debilidades en la definición de mecanismos de articulación con otros agentes o entidades externas. [Ver Resumen Ejecutivo.](#)

---

<sup>4</sup>Red Cultura desarrolla capacidades de gestión cultural local, lo que considera los siguientes ámbitos: gestión de redes, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencias, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana en actividades artísticas y culturales, trabajo artístico en el territorio, organización administrativa-contable y jurídica para centros culturales. Estos ámbitos son desarrollados mediante las herramientas de capacitación que realiza el programa.